



**ENTREGAR UNA POR FAMILIA. SÓLO SE CONTABILIZARÁ
UNA POR FAMILIA**

Estimadas familias:

Atendiendo las demandas de los distintos colectivos de participación de las familias en el colegio -AMPA, padres y madres delegados de aula- realizadas en órganos de coordinación como el Consejo Escolar o la comisión mixta en relación a la puesta en marcha de un servicio de enfermería escolar en CEM HIPATIA-FUHEM, entendemos que los argumentos presentados son suficientemente relevantes (tamaño del centro, distancia con servicios médicos, etc.) para plantear formalmente esta posibilidad y, por ello, procedemos a realizar una encuesta a todas las familias con el fin de conocer la demanda existente de este servicio una vez expuestos todos los aspectos que conforman el servicio.

La encuesta se podrá entregar a los y las tutores/as hasta el 29 de abril a las 16 horas. A partir de esa fecha ya no se podrá votar. Los datos se harán públicos a través de la página WEB del colegio. Una vez recogidos y analizados los datos, se valorará la conveniencia de la puesta en marcha del servicio y, si procede, se establecerán de manera más concreta las condiciones del mismo.

Antes de pronunciarse sobre las preguntas de la encuesta, conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El precio del servicio será de 35 a 40 euros anuales.
2. El servicio se prestará desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de julio incluyéndose los días no lectivos que sí lo son en la etapa de 0 a 3 años. El horario de atención será de 9 a 16 horas.
3. El servicio contará con un profesional titulado en Enfermería. El servicio lo prestará una entidad especializada que suplirá en todo momento a la persona contratada en los casos de baja por enfermedad.
4. El servicio contará con una función asistencial que atenderá:
 - 4.1. Atención al alumnado con enfermedades crónicas o puntuales con medicación debidamente recetada.
 - 4.2. Ante cualquier accidente ocurrido en el colegio.
 - 4.3. Ante síntomas de enfermedad producidos a lo largo de la jornada académica.
 - 4.4. Asistencia y apoyo en el periodo de comedor. Conociendo las distintas alergias e intolerancias. Colaborando con el responsable de comedor y el nutricionista.
5. El servicio contará con una labor preventiva a través de la puesta en marcha de acciones de prevención en materia de educación para la salud al conjunto de la comunidad educativa, debidamente planificadas por los equipos Directivos y coherentes con los principios y prioridades establecidos en el Proyecto Educativo de FUHEM.

Avenida ocho de marzo 1. 28523 Rivas Vaciamadrid.
TL 917 139 700
secretaria@colegiohipatia.fuhem.es
colegiohipatia.fuhem.es

6. El servicio ofrecerá una labor administrativa y de gestión, informando a los tutores/as debidamente de la intervención realizada con cada uno de los menores

Aspectos muy importantes y a tener en cuenta en la puesta en marcha de este servicio son los siguientes:

NO ES UN SERVICIO PEDIATRICO POR LO QUE NO SE ATENDERÁN LOS CASOS EN EL QUE EL ALUMNADO VENGA ENFERMO DE SU DOMICILIO.

EL SERVICIO DE ENFERMERÍA COMPLEMENTA EL PROTOCOLO DE EMERGENCIAS EXISTENTE EN EL COLEGIO, QUE SERÁ APLICADO EN EL CASO DE TENERSE QUE TRASLADAR AL ALUMNADO A UN CENTRO MÉDICO.

Con todos estos datos por favor proceda a votar sobre la puesta en marcha del servicio para a partir del curso 2016/2017.

Don/doña.....

con DNI....., como representante de la unidad

familiar que cuenta con (indicar número de hijos/as matriculados en HIPATIA)

y después de leída la encuesta. Considero que:

ES NECESARIA LA PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CEM HIPATIA-FUHEM

SI

NO

Marcar con una x

En caso de contestar afirmativamente. ¿Está dispuesto al pago que supone la puesta en marcha del servicio?

SI

NO

Marcar con una x

Gracias por contestar a la encuesta.